***CARTA ABIERTA A LA SRA MINISTRA DE CULTURAS Y TURISMO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA***

*Los abajo firmantes impulsamos las expresiones artísticas en general y tenemos interés en la reactivación de la industria del cine y video en Bolivia. Por ello, adherimos a las propuestas expuestas en esta carta, cuyos autores han conformado un grupo ad hoc de actores y actrices activos en el audiovisual boliviano, que están en proceso de constituir una organización propia; si bien, estas necesidades son directas a este sector, comprendemos que varias de ellas son similares y concurrentes a las de los artistas que practican otras artes.*

La Paz, 4 de mayo de 2020

Señora

**Martha Yujra Apaza**

**Ministra de Culturas y Turismo**

**Estado Plurinacional de Bolivia**

Presente.-

**REF. DEMANDAS URGENTES DE ACTORES Y ACTRICES**

**DEL AUDIOVISUAL BOLIVIANO POR LA PANDEMIA COVID 19**

Distinguida Señora Ministra:

Con la expresión de nuestro más cordial saludo y reconociendo el apoyo que ha realizado a los artistas desde su gestión, nos dirigimos a usted, con el mayor de los respetos, para responder a su solicitud de información sobre las necesidades que tiene la colectividad de los artistas y trabajadores de las culturas para enfrentar la actual pandemia que ha paralizado a Bolivia y el mundo.

En ese cometido, la Cámara de Actores y Actrices del Audiovisual Boliviano (CAAAB), en proceso de constitución, le informará sobre las demandas más urgentes de nuestro sector en esta situación de crisis.

**I EL EMPLEO ES NUESTRO OBJETIVO PRINCIPAL**

El objetivo principal, de nuestros pedidos, es reactivar la industria del audiovisual boliviano para que pueda continuar sus proyectos y generar empleo. Es decir, que la ayuda que pedimos al Estado es la de facilitar condiciones para que podamos ayudarnos a nosotros mismos. En el entendido, que su Ministerio tiene suficientes condiciones para generar empleo, siendo líder del sector del turismo y de la cultura que agrupan importantes industrias que contribuyen notoriamente al PIB.

**II REACTIVAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Cuatro fuentes de financiamiento de la industria audiovisual dependen directamente del Ministerio de Culturas y Turismo. Nos referimos a:

Convenio IBERMEDIA, que vincula al cine boliviano con la coproducción en Iberoamérica. El financiamiento que debían recibir algunas productoras cinematográficas bolivianas, no han sido desembolsadas, consiguientemente, los actores y actrices de los largometrajes rodados en el 2019, con esos recursos, no han sido pagados. Además, esta paralización, tiene un efecto letal sobre los proyectos de cine para el 2020.

Fondo de Fomento al Cine y Arte Audiovisual Boliviano 2020, impulsado por la Agencia de Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos (ADECINE). Por su parte, ADECINE, convocó a los cineastas a presentar proyectos para el año 2020 y el jurado del concurso generó una lista de premiados que debía ser difundida el 10 de marzo de 2020; es decir, antes de la declaración de emergencia por la pandemia. Sin embargo, este proceso se vio interrumpido sin explicar los motivos y sin una nueva fecha para anunciar a los ganadores del concurso. Además, está pendiente la redacción del reglamento de la Ley que ha dado origen a ADECINE, lo que también ralentiza su funcionamiento.

Fondo concursable Premio Eduardo Abaroa, a través de la Resolución Ministerial 096/2020, se dispuso la postergación de la entrega de este Premio argumentando para ello la situación causada por el COVID 19.

Programa IBERESCENA, reúne los recursos de 16 países iberoamericanos para facilitar ayudas a los artistas escénicos de teatro, danza y circo. Su funcionamiento está paralizado por que no se ha pagado la respectiva cuota anual.

Consecuentemente, consideramos fundamental solicitar lo siguiente:

Informes sobre el estado de situación de IBERMEDIA, ADECINE, del Fondo Concursable Premio Eduardo Abaroa y del Programa IBERESCENA.

Propuestas y planes de acción del Ministerio de Culturas para lograr la pronta activación de estas tres fuentes de financiamiento.

**III FUENTES DE EMPLEO QUE PUEDE GENERAR EL MINISTERIO**

Además del relanzamiento de las tres fuentes de financiamiento mencionadas, existen otras acciones que su Ministerio puede realizar para generar empleo para los artistas. Una palanca muy eficaz es TV CULTURAS, que ya está acompañando los esfuerzos del gobierno contra la pandemia. No cabe duda que TV CULTURAS, así como otros medios de comunicación, puede ser una fuente de empleos esporádicos para los cineastas bolivianos al comprar sus documentales, videoclips y programas.

Por otra parte, hemos visto con satisfacción que el Ministerio de Culturas ha lanzado el Programa FUNCIÓN EN CASA con artistas que residen en La Paz y cercanos al Sindicato Boliviano de Artistas de Variedades, solicitamos se pueda incluir en ese programa a artistas de otras especialidades y de otras regiones del país, pues esta iniciativa merece ampliarse a nivel municipal.

**IV ALIENTO DEL MINISTERIO A LOS MUNICIPIOS PARA GENERAR EMPLEO**

Algunos artistas del audiovisual, que radican en la ciudad de La Paz, han logrado percibir ingresos a través del “Programa Municipal de Fortalecimiento al Sector Cultural de La Paz - Munasiña Pacha”. Este programa es la respuesta inmediata al efecto sobre el desempleo que ha ocasionado la emergencia por el coronavirus. Es una iniciativa de la Secretaria de Cultura del GAMLP y contrata servicios de artistas o actores culturales para que puedan hacer una actividad en beneficio no solo de ellos, sino de la comunidad.

Por ello, sugerimos a su Ministerio pueda extender la metodología del “Programa Munasiña Pacha” a otros municipios del país. Si, además, el Ministerio añadiera una contribución financiera a esta sugerencia, es muy probable que los municipios adopten rápidamente la iniciativa de su Ministerio y se desarrollen en todo el país iniciativas a favor del empleo de los trabajadores de la cultura.

**V FONDOS CONCURSABLES**

Sugerimos la creación, implementación y financiamiento de fondos concursables que beneficien directamente a los actores y actrices, los cuales pueden ser en formación brindados por y para ellos; sobre contenido audiovisual (cortometrajes, mediometrajes, monólogo, spots publicitarios u otro formato innovador), para reactivar el flujo económico de los artistas en todo el país, teniendo en cuenta que se necesitará el apoyo imprescindible de nuestros colegas en distintas áreas.

En este sentido, requerimos de una contratación regularizada con generación de tarifas estandarizadas para actores y actrices profesionales en el ámbito audiovisual, mediante mecanismos de regulación pertinentes.

**VI FESTIVALES DE CINE**

Otro asunto de urgencia, es el de los festivales de cine bolivianos programados para el año 2020. Estos festivales son una vitrina de los productos de nuestra industria y atraen la mirada de productoras extranjeras. Es decir, son instrumentos para reactivar la industria del audiovisual boliviano. Algunos de ellos están ya a pocos días de su inicio programado, pero debido a la pandemia, su realización está en duda, aunque podrían realizarse virtualmente si tuvieran los recursos apropiados.

Por ese motivo, solicitamos una propuesta para fortalecer financiera y mediáticamente los siguientes festivales: Festival Internacional de Cine de Santa Cruz, Festival Internacional de Cine le Los Derechos Humanos de Sucre, Festival Internacional de Cine de Cochabamba, Festival Internacional de Cine a Cielo Abierto de Cochabamba, Festival Internacional de Cine Para Niños Colibrí, Festival de Cine Radical de La Paz, Festival Sur Aural, Festival de Cine Callejero de Oruro, Festival Internacional de Cine de los Derechos Humanos “Bajo Nuestra Piel” de Santa Cruz y otros.

**VII PROGRAMA INTERVENCIONES URBANAS PIU**

Si bien el Programa Intervenciones Urbanas PIU no fue ejecutado bajo la tuición del Ministerio de Culturas y Turismo, es una experiencia muy importante pues fue la mayor inversión del Estado en un fondo concursable para impulsar la creatividad, las artes y las culturas, la cuantía monetaria y la metodología empleada merecen una evaluación que permita extraer un aprendizaje para diseñar un futuro programa de ayudas concursables a la creatividad.

Por este motivo, solicitamos una propuesta para realizar la evaluación del Programa PIU, con la perspectiva de institucionalizarlo y lograr su continuidad

**VIII INCLUSIÓN INMEDIATA DE BOLIVIA EN EL “TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUAL”**

Este tratado es del 24 de junio de 2012, se puso en efecto el 28 de abril del 2020, y se ocupa de los derechos de propiedad intelectual de los artistas, intérpretes o ejecutantes sobre las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales y los reconoce como creadores. Por lo tanto, es primordial que Bolivia pueda adscribirse al mismo.

**IX CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL CINE Y ARTE AUDIOVISUAL BOLIVIANO**

La Ley del Cine y Arte Audiovisual Boliviano, N° 1134, del 20 de diciembre de 2018, fue creada con la finalidad de establecer políticas que contribuyan a desarrollar, fomentar y proteger la actividad cinematográfica y arte audiovisual boliviano, la cual no tiene reglamento y por lo tanto no puede ser cumplida.

**X LEY GENERAL DE INCENTIVO A LA CULTURA**

Creación de una Ley que permita incentivar a la cultura y al arte, en la que las empresas privadas tengan la facilidad de invertir porcentajes de sus impuestos directamente al área cultural.

**XI CONTINUIDAD DE LAS GESTIONES**

Esperamos, señora Ministra, que el vínculo que estamos estableciendo a través de esta carta se vaya fortaleciendo mediante encuentros periódicos con un representante suyo con capacidad de decisión. Deseamos contribuir a que su Ministerio forme un entorno de opinión informada y calificada, capaz de concertar y coordinar las medidas necesarias para reactivar las industrias culturales.

Consecuentemente, le solicitamos que nos haga conocer el nombre de un representante de su Ministerio, para reuniones periódicas en una mesa de trabajo.

Afortunadamente, para la industria audiovisual, el Ministerio de Culturas tiene los instrumentos para relanzar nuestra industria y estamos seguros que usted, señora Ministra, tiene la voluntad de emprender iniciativas novedosas para enfrentar la amenaza del desempleo que se cierne sobre los trabajadores del audiovisual.

Felizmente, el Primero de Mayo escuchamos a la presidenta, Jeanine Añez, indicar que el gobierno lanzará una política para generar empleo. Deseamos sugerirle, señora Ministra, que usted realice los esfuerzos necesarios para inscribir a su Ministerio como uno de los cauces por los que fluya esa política nacional y así obtener recursos del Programa de Empleo que se propone implementar el Gobierno Central.

Reciba usted, señora Martha Yujra Apaza, la expresión respetuosa de nuestra mayor estima. Nos despedimos, con nuestros mejores deseos de salud y buen ánimo en estos días de dificultad y desafío.